

RESOLUCION No. 02-G-IJ- 0008828

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 99-2-2-1-0003334 del 15 de septiembre de 1999 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **INMUEBLES Y ARRIENDOS LOS CEIBOS S.A** con domicilio en esta ciudad;

Que la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2001;

QUE la compañía ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-01073 del 14 de junio de 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 99-2-2-1-0003334 del 15 de septiembre de 1999 en lo que corresponde a la compañía **INMUEBLES Y ARRIENDOS LOS CEIBOS S.A**.

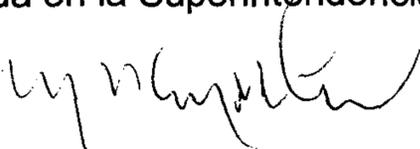
ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **INMUEBLES Y ARRIENDOS LOS CEIBOS S.A**.

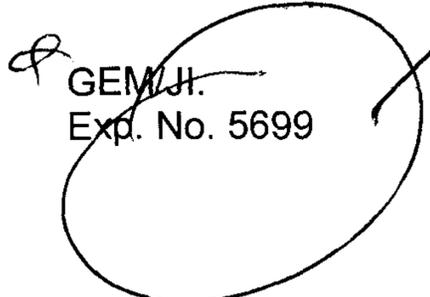
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 99-2-2-1-0003334 del 15 de septiembre de 1999.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a

18 NOV. 2002


Otton Moràn Ramirez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL


GEM/JJ.
Exp. No. 5699